



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Fecha: 27/01/2023

Hora: 6:30-9:00/ 9:30-12:00

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

ORDEN DEL DÍA

- Saludo y bienvenida
- ¿Qué es la Audiencia Pública de rendición de cuentas?
- Presentación sobre el Fondo de Servicios Educativos
- Inversión Anual
- Participación Comunidad

DESARROLLO

1. El Ordenador del Gasto da una calurosa bienvenida a los asistentes

2. ¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño. En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de "doble vía" en el cual los Servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

- Principios constitucionales: Transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.
- Documentos de Política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.
- Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

3. FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión, distintos a los de personal.

- RECURSOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Después de la entrada en vigencia de la Gratuidad Educativa para todas las Instituciones Educativas en Colombia a partir de Enero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) reconoce un valor por cada estudiante para sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución, éste concepto lo seguiremos llamando "GRATUIDAD".

Gratuidad: Valor reconocido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) por cada estudiante aproximadamente por una vez en el año.

NIVEL	VALOR ANUAL POR ESTUDIANTE - APROXIMADAMENTE
TRANSICIÓN	\$ 77.102
BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA	\$ 68.090
MEDIA ACADÉMICA	\$ 102.134
MEDIA TÉCNICA	\$ 125.165

Recursos Propios: Cobros Internos por conceptos de Concesión de Tiendas Escolares, Certificados para estudiantes no activos y expedición de copias de diplomas.

El Consejo Directivo como máximo organismo de la Institución, aprueba el presupuesto de cada vigencia y el ordenador del gasto (que en éste caso es el rector) éste cumple la función de ejecutar a cabalidad el plan de compras siguiendo todos los lineamientos establecidos en la contratación estatal consagrados en el Decreto 1510 de 2013.

5. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

4. INGRESOS RECAUDADO

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION	%VARIACION
INGRESOS	126.605.084	129.049.901	2.444.817	-2%
Transferencias de gratuidad	123.073.443	128.714.844	5.641.401	-5%
Otros ingresos	3.531.641	335.057	3.196.584	91%

Otros ingresos: Están representados por Arrendamiento de tienda escolar, certificados y rendimientos financieros

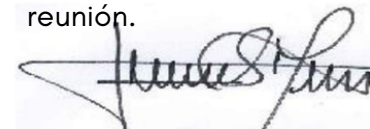
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION	% VARIACION
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	89.516.694	80.888.036	8.628.658	10%
Generales	89.516.694	80.888.036	8.628.658	10%
Materiales y suministros	66.649.694	60.599.545	6.050.149	9%
Honorarios	10.800.000	10.200.000	600.000	6%
Servicios	7.062.000	6.291.404	770.596	11%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	5.005.000	3.794.400	1.210.600	24%
Servicios públicos	0	2.687	-2.687	-100%
GASTO INVERSIÓN	39.948.350	66.526.965	-26.578.615	-67%
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	16.174.500	12.257.000	3.917.500	24%
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos	0	4.530.000	-4.530.000	0
Bienes de menor cuantía FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	0	28.510.395	-28.510.395	0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	9.000.000	0	9.000.000	100%
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	2.350.000	-2.350.000	0
Elementos de Aseo	14.773.850	14.298.050	475.800	3%
Otros Gastos – Directiva Ministerial	0	4.581.520	-4.581.520	-100%

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION	VARIACION
OTROS GASTOS	55.757	5.435	50.322	90%
COMISIONES	55.757	5.435	50.322	90%
Comisiones servicios financieros	55.757	5.435	50.322	90%

6. SALDOS DISPONIBLES COMO RECURSOS DE BALANCE PARA 2023.

RECURSOS PROPIOS	\$5.512.377
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP	\$18.544.915
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$347.590
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$0
TOTAL RECURSOS DISPONIBLE	\$24.404.882

Luego de Resolver las inquietudes, se cierra la presente acta, finalizando la reunión.



JORGE E. MURIEL MURIEL
Rector